MINISTERIO DE HACIENDA

INVERSION EN LAS PERSONAS

RECURSOS Y POLITICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD EN CHILE

Diciembre 1994

BIBLIOTECA
"JAIME ANTÉS GRIPI LAGO"
[illegible]
[illegible] DE INGENIERIA
[illegible]
35460

INTRODUCCION

El desarrollo de Chile depende y se expresa en su gente. Talento, esfuerzo y capacidad creadora son factores fundamentales para hacer crecer a una economía. Pero el progreso económico sería irrelevante si no significara un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, especialmente de quienes más lo necesitan.

En diciembre de 1993 los chilenos ratificaron, por segunda vez en cuatro años, una senda de progreso basada en el crecimiento y la equidad. En las urnas se expresó un mayoritario respaldo al desafío de conducir al país a las puertas del desarrollo en lo que resta del presente siglo sobre la base de un esfuerzo nacional por superar la pobreza sin comprometer con ello la estabilidad macroeconómica.

Lo anterior representa un desafío de enormes proporciones que concierne a todo el país y que el Estado debe liderar. En efecto, sólo el Estado tiene la posibilidad de movilizar recursos y articular capacidades profesionales en un esfuerzo de carácter nacional como el que Chile requiere.

El Presidente Frei ha identificado a la inversión en las personas como una de las principales tareas para la acción del Gobierno en el sexenio 1994-1999. Las prioridades gubernamentales establecen en la relación entre inversión social, productividad e ingresos, el círculo virtuoso capaz de permitirle a los más pobres superar de manera permanente y sostenible su actual condición.

Se requiere por lo tanto de más y mejores programas sociales, capaces de actuar con eficacia, allí donde más se necesitan. El Gobierno no ha esquivado esta responsabilidad.

El Presupuesto para 1995 refleja un esfuerzo en esta dirección. De acuerdo a las estimaciones disponibles, el gasto social del Gobierno crecerá alrededor de 8% durante 1995, superando así la expansión del gasto público y el crecimiento esperado de la actividad económica durante el año, representando casi un 70% del gasto público total. De este modo, el gasto social superará en 1995 en casi un 50% sus niveles de 1989. Vale decir, en 1995 se dedicarán a estos programas 2.500 millones de dólares más que hace cinco años.

Los recursos asignados a programas sociales en el presupuesto para 1995 expresan tanto la continuidad de políticas de largo alcance en materia social, como la puesta en marcha de nuevas iniciativas que reflejan las prioridades del actual Gobierno.

Asimismo, para 1995 se han comprometido esfuerzos para mejorar la calidad de los programas sociales y la gestión de las instituciones que atienden a los sectores de menores ingresos. Esto es especialmente notorio en el sector de la Salud, que experimentó un crecimiento superior al 60% entre 1989 y 1994, y en el cual se ha fijado como primera prioridad el aumento de la eficiencia del sistema público de salud. Lo mismo ocurre con otros programas sociales para los cuales por primera vez se han establecido metas de gestión en el presupuesto de 1995.

El Gobierno se encuentra comprometido en un conjunto de otras iniciativas en el campo social, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y otorgar oportunidades a la gente. En las páginas que siguen se exponen las principales políticas y avances logrados en el quinquenio 1990-1994 y los compromisos asumidos en el presupuesto del año 1995 en las diferentes acciones sociales.

SALUD

La salud es uno de los aspectos más importantes para determinar la calidad de vida e igualdad de oportunidades de las personas. Una de las prioridades de este gobierno es alcanzar mayores niveles de equidad para la población y en el área de la salud ello cobra especial relevancia. Para el año 1995 el presupuesto contempla $ 633 miles de millones, lo que representa un incremento real de 7.9 % respecto del año 1994. Estos recursos permitirán continuar las acciones que se han estado realizando con el objeto de mejorar el acceso y la calidad de la atención, especialmente de los sectores de menores ingresos.

GASTO EN SALUD	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	345.910
1991	407.384
1992	476.194
1993	536.261
1994	586.676
1995	632.887
Crecimiento 1990-1995	**83,0%**

Como se deduce del cuadro, los recursos destinados al sector habrán crecido en un 83 % entre los años 1990 y 1995. Este incremento ha permitido la realización de un conjunto de obras y actividades de significativa importancia para la población, que se verán reforzadas en 1995. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

Programa de Inversiones en Equipamiento e Infraestructura

El gasto en inversiones habrá aumentado en un 533% en el período 1990-1995 lo que ha permitido la realización de importantes inversiones en equipamiento hospitalario, reparaciones de infraestructura a lo largo de toda la red de establecimientos de salud y la construcción de nuevos centros. Esto constituye una mejoría notable en las deterioradas y obsoletas condiciones en las que se encontraba el sistema de salud público al inicio de la década del 90.

GASTO EN INVERSIONES	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	7.881
1991	10.315
1992	43.968
1993	41.342
1994	43.124
1995	49.935
Crecimiento 1990-1995	533,4 %

Para el año 1995 la ley de presupuestos contempla $50 mil millones en inversiones. Estos recursos permitirán terminar la construcción de los hospitales de Iquique, Valdivia y San Felipe y continuar los trabajos en los Centros de Referencia de Salud de El Pino, Peñalolén, Pudahuel y el Hospital de Castro.

Además, se continuará el programa de equipamiento hospitalario y se dará inicio a otras obras en hospitales y centros de atención de salud.

Cabe señalar que actualmente ya se encuentran terminados y en plena operación, entre otros, el Centro de Urgencia del Servicio de Salud Norte, el Servicio de Urgencia de la Serena, nuevos Consultorios Generales, y la ampliación y normalización de numerosos hospitales y unidades de atención de pacientes.

Con la asignación, a partir de 1990, de 347 vehículos de transporte de pacientes se ha podido innovar integramente el parque automotriz disponible en los servicios públicos de salud, permitiendo una atención más rápida y oportuna para los usuarios.

Este conjunto de inversiones en el sistema público de salud contribuirá al objetivo del Gobierno de alcanzar mayores niveles de equidad para la población.

PRINCIPALES INVERSIONES 1990-1995	
NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE SALUD
Consultorio de Especialidades Adosado Hospital de Temuco	Araucanía
Servicio de Urgencia Hospital San José	Metrop. Norte
Consultorio General Urbano San Martín de Maipú	Metrop. Central
Consultorio General Urbano El Roble de La Pintana	Metrop.Sur Oriente
Normalización, Terminación y Habilitación Obra Gruesa Hospital San Felipe	San Felipe Los Andes
Mejoramiento Pabellones Quirúrgicos,Esterilización y y Diálisis Hospital San Juan Noé	Arica
Normalización Hospital de La Serena (Construcción Servicio de Urgencia)	Coquimbo
Normalización Hospital Gustavo Fricke	Viña del Mar Quillota
Normalización Hospital de Talca	Maule
Normalización Hospital Herminda Marín de Chillán (Primera etapa)	Ñuble
Normalización Servicio de Neurocirugía Hospital Guillermo Grant Benavente	Concepción, Arauco

PRINCIPALES INVERSIONES 1990-1995	
NOMBRE DEL PROYECTO	**SERVICIO DE SALUD**
Normalización Hospital de Los Angeles	**Bío-bío**
Ampliación y Remodelación Unidad de Emergencia Hospital Las Higueras	**Talcahuano**
Reposición Hospital de Iquique	**Iquique**
Normalización Hospital de Los Andes	**San Felipe**
Normalización y Ampliación Hospital Regional Valdivia	**Valdivia**
Construcción Centro de Referencia de Salud Cerro Navia	**Metrop. Occidente**
Construcción Centro de Referencia de Salud Hospital El Pino	**Metrop. Sur**
Construcción Centro de Referencia de Salud Hospital de Peñalolén	**Metrop. Oriente**
Reposición Pabellones Quirúrgicos Centrales Hospital de Temuco	**Araucanía**
Normalización Hospital de Castro.	**LLANCHIPAL**

Fortalecimiento de la Atención Primaria

Durante el año 1995 se seguirán reforzando las acciones de Atención Primaria iniciadas en el año 1990. Los recursos destinados a este tipo de atención aumentaron en más del doble en el período 90-95, con un esfuerzo financiero concentrado en 1994-1995.

GASTO EN ATENCION PRIMARIA	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	24.605
1991	29.748
1992	33.112
1993	33.695
1994	47.321
1995	51.418
Crecimiento 1990-1995	109,0 %

Una serie de hechos concretos profundizan la estrategia de mejoramiento de la calidad, equidad y cobertura de la atención primaria de salud impulsada por el gobierno. Las acciones, implementadas en forma simultanea, son: el nuevo sistema de financiamiento por población beneficiaria, el Estatuto de Atención Primaria, la realización de programas especiales de atención de cobertura intercomunal y otros proyectos innovadores.

Modalidad de Atención de Libre Elección

Este sistema de atención constituye una alternativa importante para los beneficiarios cotizantes del sistema público, puesto que les amplía el acceso a la atención de salud.

El presupuesto de 1995 se incrementó en $ 10.092 millones, lo que permite cubrir la demanda efectiva y asegurar una mayor cobertura en función de la variedad de prestaciones y del crecimiento en el número de usuarios del sistema. De este modo, entre los años 1990 y 1995, los recursos destinados a la medicina curativa de libre elección habrán alcanzado un incremento de 55 % real.

GASTO EN LIBRE ELECCIÓN	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	47.335
1991	50.212
1992	57.287
1993	64.314
1994	63.273
1995	73.365
Crecimiento 1990-1995	**54,9 %**

Programa del Adulto Mayor

El Ministerio de Salud inició un nuevo programa destinado a las personas mayores de 60 años, tanto cotizantes como indigentes, con el objeto de mejorar el acceso a la atención de salud del adulto mayor beneficiario del FONASA. Este programa se inició en noviembre de 1994 para continuar el año 1995, y contempla la entrega de lentes, audífonos, placas dentales, bastones y sillas de ruedas, así como la instalación de puntos de venta de bonos FONASA en centros de pago del INP.

EDUCACION Y CULTURA

La educación es la prioridad que marca el nuevo eje de transformación social. Es la mejor herramienta para aumentar la equidad e igualdad de oportunidades en forma permanente. Así lo ha planteado públicamente el Gobierno y hoy lo concreta aumentando el aporte fiscal de un 5% del PIB en 1994 a un 7% en un plazo no superior a ocho años.
Con ello, Chile equiparará los niveles de esfuerzo en materia educativa que realizan los países industrializados.

Los recursos asignados para el año 1995 permitirán que el gasto público en educación logre un crecimiento de un 63,8% real entre 1990-1995. El presupuesto alcanza $ 723 miles de millones de pesos lo que representa un incremento de 10,4% respecto del año 1994.

GASTO EN EDUCACION

AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	441.609
1991	494.164
1992	567.661
1993	617.867
1994	655.647
1995	723.508
Crecimiento 1990-1995	**63,8 %**

Los recursos destinados al area de educación han permitido desarrollar un conjunto de programas e iniciativas, orientadas preferentemente a los sectores de menores ingresos. Entre éstas se señalan las siguientes:

Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Este programa incluye un conjunto de importantes acciones y beneficios orientado a mejorar la calidad de la educación, especialmente de los grupos de menores ingresos para hacer posible su integración al proceso de desarrollo que experimenta el país y contempla lo siguiente:

-Incremento de cobertura de la educación prebásica en 15.700 nuevas plazas a través de INTEGRA, JUNJI, y establecimientos educacionales regulares.

-Implementación de 5.000 Proyectos de Mejoramiento Educacional (PME) surgidos de la comunidad educativa, para ser ejecutados por los establecimientos educacionales. Sólo en el presupuesto del año 1995 se contemplan recursos para la realización de mil nuevos proyectos.

-Introducción de computadores en las escuelas. Para estos efectos los recursos que se han presupuestado para el año 1995 permitirán la adquisición de cerca de 2 mil nuevos equipos.

-Entrega de material escolar. En 1995 se repartirán 6 millones de textos con un costo de $1.834 millones.

El conjunto de acciones y programas contemplado en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación tiene asignado $21.368 millones de pesos en el presupuesto del año que viene.

Educación Media

Chile cuenta con un sistema educacional de amplia cobertura en enseñanza media. No obstante, los resultados obtenidos no pueden considerarse satisfactorios. Este nivel presenta logros de rendimiento insuficientes, tasas de repitencia altas, y niveles de retención escolar que deben y pueden ser mejorados. Se requiere una modernización curricular y metodológica que permita adecuar los contenidos y formas del proceso educativo a la realidad de la economía y las necesidades de la sociedad chilena actual.

Para avanzar en el logro de estos objetivos, en el presupuesto de 1995 se inicia un programa de mejoramiento de la enseñanza media. Este contempla un total de $7.365 millones, suma que incluye $1.485 millones para financiar mecanismos de apoyo para la retención de alumnos de escasos recursos de establecimientos subvencionados. Así mismo se consideran:

-Habilitación de bibliotecas por un monto de $ 1.198 millones.

-Adquisición de computadores por $ 1.248 millones para 94 liceos.

-Desarrollo pedagógico y curricular a través de proyectos educativos por un monto de $1.706 millones.

-Material didáctico para liceos con una asignación de $379 millones.

Inversiones en Infraestructura Escolar

Para el año 1995 se establece un fondo especial de $6.376 millones para el financiamiento de reparaciones, mejoramiento y reposición de establecimientos educacionales.

Estos recursos sumados a los fondos para inversiones contemplados en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación totalizan $11.495 millones, lo que representa un gran esfuerzo de mejoramiento traducido en un incremento de 42% en la inversión en infraestructura educacional respecto de 1994.

Alimentación Escolar

El presupuesto de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) considera financiamiento para la entrega de almuerzos, desayunos y meriendas a niños provenientes de familias de escasos recursos de la educación básica y media, y raciones completas a menores en hogares estudiantiles.

El conjunto de recursos para la alimentación escolar asciende a los $38.822 millones para 1995, lo que financiará alrededor de 755.000 raciones.

Asistencialidad Escolar

La JUNAEB proyecta además realizar un programa de salud oral a niños de 1° a 4° básico , así como el programa de asistencia médica. Además, se contempla la entrega de útiles escolares a alumnos de educación básica.

Financiamiento de la Educación y Remuneraciones Docentes

Uno de los objetivos fundamentales de la política educacional del gobierno es asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de educación subvencionada, que atiende al 91% de los estudiantes del país. Con tal objetivo se han desarrollado importantes iniciativas tendientes a:

-Aumentar el número de semanas de clase y extender la jornada escolar.

-Mejorar la gestión de los establecimientos educacionales subvencionados, especialmente del sector municipal, asegurando la flexibilidad administrativa para que sea compatible con un sistema descentralizado de educación.

-Elevar los ingresos de los profesores y mejorar su sistema de remuneraciones, estimulando el buen desempeño profesional.

-Perfeccionar el régimen de financiamiento de la educación, adecuando y elevando el régimen de subvenciones, y el sistema de pago compartido.

La importancia de las iniciativas se ha traducido en un crecimiento de los recursos asignados a la educación subvencionada. El presupuesto para 1995, una vez considerado el efecto del reajuste del 12,2% y los aumentos especiales acordados con el sector docente, superará en un 64% los niveles alcanzados en 1990. Sólo para el próximo año se contempla un incremento que excede el 12% real.

Sin embargo, tan importante como el nivel de gasto en este sector es el destino que se asigna a los recursos y la forma en que éstos serán utilizados. Las iniciativas impulsadas durante 1994 tienen como objetivo fundamental asegurar que los mayores fondos canalizados hacia este sector se orienten hacia las áreas de mayor necesidad y que se traduzcan en una educación de mejor calidad para los niños y jóvenes que asisten a los colegios subvencionados, especialmente aquellos provenientes de familias de escasos ingresos.

Es así como el gobierno ha impulsado modificaciones legales para:

-Aumentar las subvenciones destinadas a las escuelas del sector rural.

-Financiar la extensión del horario de clases en escuelas que atienden a niños con mayores necesidades.

-Elevar la subvención para la educación de adultos.

-Flexibilizar la gestión de recursos humanos en el sector municipal, de modo de que los profesores se destinen a las escuelas donde están los alumnos que los requieran.

-Mejorar la programación y transparencia de la gestión educacional municipal a través de la formulación de planes de desarrollo educativo municipal que sean conocidos por la comunidad.

-Establecer un sistema nacional de evaluación del desempeño de todos los establecimientos educacionales del país.

-Ampliar la cobertura del sistema de financiamiento compartido, permitiendo la contribución de los padres al financiamiento de una mejor educación para sus hijos y así garantizar la participación, transparencia y equidad en las escuelas que se integran al sistema.

Por su parte, el diálogo con los profesores ha permitido continuar con el proceso de mejoramiento y modernización de su sistema de remuneraciones. Con los acuerdos recientemente suscritos que elevan en un 12% real los ingresos de este sector durante 1995, se completará un crecimiento real superior al 50% en relación a los niveles de 1990. Estos convenios permitirán:

-Garantizar un ingreso mínimo docente de $130.000 mensuales en 1995 y $150.000 en 1996, por una jornada completa de trabajo.

-Otorgar una subvención adicional, ligada a la extensión del año escolar en dos semanas entre 1995 y 1996, la que se destinará íntegramente a los profesores.

-Crear un incentivo por desempeño que se entregará a los profesores de las mejores escuelas subvencionados de cada región del país.

De esta manera han ido quedando atrás los tiempos en que el sistema educacional se caracterizaba por el abuso y arbitrariedad hacia los profesores junto con el permanente deterioro de los aportes del Gobierno Central. Consecuente con este cambio es, entonces, la creciente demanda de responsabilidad, superación y creatividad frente a quienes son formadores de las nuevas generaciones.

Financiamiento Educación Superior

En materia de financiamiento de la educación superior se han realizado importantes esfuerzos relacionados con el crédito universitario y becas para estudiantes de escasos recursos. Destaca la promulgación de la ley N° 19.287 que crea y norma los Fondos Solidarios de Crédito Universitario. Por otra parte, los fondos destinados a becas han expermientado un significativo crecimiento en el período lo que permitirá beneficiar a más de 20.000 estudiantes en el año 1995. Los recursos asignados a financiamiento de la educación superior alcanzarán los $101.900 millones en el año 1995.

Becas Presidente de la República

Dentro de este programa, para el año 1995 se proyecta entregar 9.000 becas a estudiantes de educación media y 9.000 para alumnos de la educación superior, con un costo de $4.328 millones.

Cultura

En el ámbito del fomento a la cultura, el presupuesto de 1995 continúa reforzando las actividades iniciadas a partir del año 1990. Los recursos asignados permitirán seguir impulsando y auspiciando eventos y actividades culturales. De igual modo, se seguirá brindando importante apoyo financiero para promover el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales en nuestro país.

Para 1995 el financiamiento alcanza los $ 8.093 millones, cifra que representa un 9.6% de crecimiento respecto de 1994. Destacan los recursos asignados al Fondo del Libro y al Fondo de la Cultura y las Artes a los que se les ha entregado un presupuesto de $ 837 y $ 1.348 millones respectivamente.

Asímismo, para el próximo año se han destinado fondos por $ 1.035 millones a la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.

GASTO EN CULTURA	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	3.151
1991	3.468
1992	5.775
1993	7.131
1994	7.378
1995	8.093
Crecimiento 1990-1995	**156,8 %**

Respecto de las iniciativas destacadas, cabe señalar que a partir de la creación del Fondo del Libro se han destinado $ 2.483 millones con el objeto de financiar proyectos, programas y acciones de fomento del libro y la lectura.

Por su parte, el Fondo de Cultura y las Artes habrá brindado financiamiento, total o parcial, mediante concurso público, a iniciativas culturales y artísticas por un monto de $ 4.915 millones entre los años 1992 y 1995.

Finalmente, en el período 1990- 1995 la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación habrá realizado importantes programas de difusión, los que alcanzarán a $ 5.256 millones en el período 1990-1995.

De este modo, las actividades desarrolladas en el campo de la cultura han logrado sustanciales incrementos de recursos, aumentado en más de 156% entre 1990 y 1995.

SEGURIDAD SOCIAL

El crecimiento con equidad exige una preocupación por la distribución del ingreso. No existe desarrollo sin programas sociales encaminados a repartir de mejor manera los ingresos.

Pensiones, Jubilaciones y Montepíos

En el año 1990 se dió inicio a un conjunto de medidas tendientes a incrementar el poder adquisitivo de los beneficiarios de las pensiones.

Es así como en el mes de julio de 1990 se otorgó un aumento adicional de un 10.6 % a las pensiones mínimas. Esta medida se extendió, gradualmente, a las otras pensiones otorgadas por el antiguo sistema previsional, proceso que culminó en diciembre de 1992.

En noviembre de 1993 se modificó el mecanismo de reajuste de las pensiones otorgadas por el antiguo sistema previsional, introduciéndose el reajuste automático cada 12 meses en un 100% del IPC.

Las medidas señaladas han permitido incrementar el valor real de las pensiones pagadas por el antiguo sistema previsional en más de un 17% entre 1990 y 1994.

Además de lo señalado, en 1995 se continuarán implementando medidas conducentes a mejorar la atención otorgada por el Instituto de Normalización Previsional a sus usuarios.

Entre éstas cabe destacar aquellas tendientes a agilizar los procedimientos regulares de pago a los jubilados, disminuir los plazos de tramitación de las pensiones y otros beneficios otorgados bajo el antiguo sistema previsional, y mejorar la atención a usuarios activos.

PENSIONES, JUBILACIONES Y MONTEPIOS
(Millones de Pesos 1995)

AÑO	GASTO	NUMERO DE PENSIONADOS	PENSION PROMEDIO
1990	834.816	1.013.007	68.675
1991	873.857	1.008.645	72.197
1992	910.361	1.004.820	75.499
1993	961.891	1.002.524	79.956
1994	967.917	1.003.355	80.390
1995	1.095.190		
CRECIMIENTO 1990-1995	**31,2 %**		

Nuevo Sistema Previsional

El nuevo sistema previsional ha definido como obligaciones fiscales el pago por concepto de bonos de reconocimiento y la garantía de la pensiones mínimas. Esta responsabilidad ha significado un creciente esfuerzo para el Fisco.

En efecto, el crecimiento de recursos destinados a este fin habrá alcanzado un 119.3 % entre los años 90-95. En 1995 el gasto por este concepto superará los $190 mil millones.

Subsidios Monetarios

El gobierno complementa directamente los ingresos de las familias chilenas a través de los beneficios de Asignaciones Familiares, Subsidio Unico Familiar, y Pensiones Asistenciales, variando de acuerdo a la población objetivo.

-Subsidio Unico Familiar (SUF)
Menores de 15 años, mujeres embarazadas y deficientes mentales carentes de recursos son los grupos beneficiados por el Subsidio Único Familiar. Con el objetivo de atender a más de 850 mil personas durante 1995, se ha asignado un presupuesto de $ 21.731 millones.

-Pensiones Asistenciales (PASIS)
Las pensiones asistenciales están dirigidas a los inválidos mayores de 18 años, los deficientes mentales que carecen de recursos y las personas sobre los 65 años de edad. El presupuesto para 1995 alcanza a los $ 69.005 millones, lo que permitirá beneficiar a más de 300.000 personas.

-Asignaciones Familiares
Para el año 1995 se han destinado $61.980 millones al pago de Asignaciones Familiares, lo que representa un crecimiento de 8.4 % respecto de 1994.

El objetivo de este subsidio es contribuir al financiamiento de los gastos generados por las cargas familiares, orientando los recursos a los hogares de menores ingresos del país.

Con este fin, las asignaciones familiares se han ido focalizando crecientemente en los trabajadores más pobres. En efecto, en julio de 1990 se diferenciaron los montos de este beneficio según tramos de rentas, para posteriormente, en 1992, eliminar este aporte en el tramo superior.

De este modo, en el período 1990-1994 el monto de la asignación para los beneficiarios del tramo inferior de renta experimentó un crecimiento de 30%, lo que sumado al incremento extraordinario otorgado en 1990, sobre la base de recursos provenientes de la reforma tributaria, acumula un crecimiento real de 54% desde 1989.

VALORES DE BENEFICIOS PROMEDIO AÑO ($ Diciembre 1995)

AÑO	ASIGNACIÓN FAMILIAR TRAMO MENORES INGRESOS	SUBSIDIO ÚNICO FAMILAR	PENSION MÍNIMA MENORES 70 AÑOS	PENSION MÍNIMA MAYORES 70 AÑOS	PENSIONES ASISTENCIALES
1989	1.261	1.261	30.297	31.796	14.189
1990	1.497	1.632	32.533	34.283	15.076
1991	1.846	1.846	36.289	38.239	16.636
1992	1.883	1.883	36.263	38.213	17.538
1993	1.817	1.817	35.000	36.882	15.419
1994	1.943	1.943	37.050	39.038	17.123
CRECIMIENTO 1989 -1994	**54,1 %**	**54,1 %**	**22,3 %**	**22,8 %**	**20,7 %**

TRABAJO Y CAPACITACION

Para el gobierno los trabajadores son parte esencial de su estrategia de desarrollo. La capacitación es necesaria para asegurar su plena participación en el proceso productivo.

Promoción y Protección de los Derechos de los Trabajadores

Desde 1990 se han venido realizando importantes actividades con el objeto de mejorar las acciones de fiscalización del cumplimiento de las normas laborales y previsionales que afectan a los trabajadores, y que determinan las condiciones y calidad de sus trabajos.

Para llevar a cabo estas acciones se han incrementado significativamente los recursos destinados a la Dirección del Trabajo. En 1995 éstos aumentan en más de un 9% real y más que duplican aquellos asignados en el año 1990, permitiendo de esta forma contar con mayores elementos materiales y recursos humanos para enfrentar las labores de promoción y de protección de los trabajadores.

Entre estas actividades se encuentra la capacitación a los inspectores del trabajo en materias de fiscalización, así como también, la creación de unidades especializadas de control en sectores de difícil acceso. Estas iniciativas han permitido un importante crecimiento en el número de trabajadores beneficiados por la fiscalización de manera que a fines de 1994, ellos superan al millón de trabajadores.

De igual modo, ha aumentado significativamente el cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales efectuados por los empleadores en las áreas sometidas a la fiscalización de la Dirección del Trabajo.

Además, para 1995 se han asignado $670 millones al Fondo para la Capacitación y Formación Sindical, el que se incrementa en 28% respecto de 1994. Esto permitirá financiar cursos y seminarios sobre materias vinculadas al quehacer sindical.

Capacitación

Uno de los requisitos indispensables para promover el crecimiento económico de nuestro país es el incremento de la productividad. Esto, a la vez, constituye una condición necesaria para mejorar la distribución del ingreso, al permitir aumentos de los salarios y remuneraciones del trabajo, los que constituyen la principal fuente de ingresos de los sectores más pobres de la sociedad.

El desarrollo de actividades de capacitación constituye un objetivo primordial y el gobierno así lo ha considerado al definir sus prioridades para los próximos años.

El presupuesto destinado al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para el año 1995 más que triplica los montos invertidos en el año 1990. Asimismo los recursos aportados por el Estado para la capacitación en las empresas a través de las franquicias tributarias se habrán duplicado entre 1990 y 1995.

Con esto el Gobierno profundiza las lineas de acción desarrolladas por el SENCE en los últimos años. Al respecto, este servicio ha venido realizando grandes esfuerzos por promover la participación en programas de capacitación de amplios sectores, muchos de los cuales estaban excluidos de los sistemas tradicionales.

La finalidad de este organismo técnico del Estado es la de promover, fomentar, organizar y supervisar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, además de brindarles orientación ocupacional.

Las acciones que se realizan a través del SENCE cuentan con una amplia participación del sector privado, a través de los Organismos Técnicos Intermedios y los Organismos Técnicos de Ejecución.

GASTO EN CAPACITACION. SENCE
(Millones de Pesos 1995)

AÑO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION	FRANQUICIA TRIBUTARIA
1990	875	8.867
1991	1.464	10.339
1992	1.779	13.069
1993	3.033	14.849
1994	2.890	16.915
1995	3.213	18.045
CRECIMIENTO 1990-1995	267 %	103 %

Como se observa en el cuadro siguiente, en el año 1994 se capacitarán más de 400 mil personas al año entre franquicia tributaria y programa de becas, duplicando el número de trabajadores beneficiados respecto del año 1990.

NUMERO DE BENEFICIARIOS CAPACITACION (Millones de Pesos 1995)		
AÑO	BECAS Y CAPACITACION JOVENES	FRANQUICIA TRIBUTARIA
1990	6.198	199.604
1991	25.496	232.728
1992	31.844	283.679
1993	36.877	326.635
1994	30.240	376.929
1995	19.320	
CRECIMIENTO 1990-1995	211,7 %	

Entre otros programas que llevará a cabo el SENCE en el año 1995 se encuentran:

-**Programa de Empresas**: Establece franquicias tributarias a aquellas empresas que promuevan acciones de capacitación de su personal.

-**Programa de Becas**: La meta es incrementar el número de becas beneficiando a más de 4.300 personas. Estas becas, que comprenden actividades de capacitación, se destinarán a mujeres jefas de hogar, programas de reconversión laboral, programas para trabajadores de pequeñas y medianas empresas, así como también a un nuevo programa de capacitación orientado a promover la inserción laboral de personas afectadas por discapacidades físicas o mentales.

-**Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes**: Los recursos asignados para el año 1995 alcanzan a $14.208 millones, lo que permitirá capacitar a 15.000 jóvenes adicionales, superando ampliamente la meta de 100.000 jóvenes en el período de cuatro años.
El principal objetivo del programa es generar mayores oportunidades de inserción laboral para jóvenes, preferentemente entre 15 y 24 años, que enfrentan problemas de marginalidad laboral.
En términos generales, este programa consiste en la entrega de becas que brindan capacitación, formación y práctica laboral, y, el financiamiento de diversas acciones de apoyo entre las que se encuentran el perfeccionamiento de profesores e instructores.

Además, y con el objetivo de elevar la calidad de los empleos, facilitar la adaptación a los desafíos de las nuevas tecnologías y de la modernización productiva, en el mes de agosto del año 1994 se envió al Congreso el proyecto de ley que fija el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.

Esta iniciativa propone mecanismos de estímulo a la concertación entre trabajadores y empleadores para desarrollar programas de capacitación y un Fondo Nacional de Capacitación que permitirá financiar nuevas acciones en favor de la pequeña y mediana empresa, la reinserción laboral y el aprendizaje ocupacional de los jóvenes.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

En el ámbito de la vivienda, el presupuesto del año 1995 ha destinado recursos que permitirán incrementar tanto el número de soluciones habitacionales como mejorar la calidad del entorno urbano. Entre las principales iniciativas contempladas cabe destacar las siguientes:

Programa Habitacional

Considerando los programas del Ministerio de la Vivienda y del Interior, entre los años 1990 y 1995 se habrán financiado más de 568.000 soluciones habitacionales, de las cuales el 75% está dirigida a los sectores de menores recursos. Con ello la inversión pública en vivienda se habrá expandido en un 50% entre en ese período.

En el presupuesto de 1995, se alcanza un total superior a las 107.000 soluciones en el programa público de vivienda. De éstas, un 78% corresponde a programas focalizados en familias de escasos recursos, lo que expande su cobertura en un 17% respecto de 1994.

Por su parte, el presupuesto del Ministerio de la Vivienda para el año 1995 contempla $ 163.690 millones en inversión habitacional. Estos recursos permitirán financiar más de 88.000 nuevas soluciones habitacionales, entre las que se encuentran:

-25.215 viviendas básicas.

-16.704 soluciones progresivas; viviendas SERVIU, subsidios y ampliaciones.

-30.558 subsidios; unificado y rural.

-15.572 soluciones dentro del Programa Especial de trabajadores.

Respecto de 1994 habrá 8.000 soluciones habitacionales más, especialmente en los sectores de más bajos ingresos, hacia quienes se orienta el 73% de las soluciones. De esta manera, el presupuesto de 1995 continua contribuyendo a dar solución al déficit habitacional del país.

La acción del gobierno no se ha limitado al incremento del número de soluciones habitacionales. También se ha orientado a flexibilizar sus programas, incentivando el aporte de los propios beneficiarios.

Además de proveer una solución básica, el gobierno aporta recursos para la posterior ampliación y mejoramiento de las viviendas en conjunto con los propietarios.

También, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio del Interior se ha asignado $23.584 millones. Con estos recursos será posible entregar 19 mil soluciones habitacionales más, alcanzando la cifra de 102.000 lotes con servicios otorgados desde el año 1990.

GASTO EN INVERSION HABITACIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	124.850
1991	157.500
1992	162.171
1993	168.284
1994	176.035
1995	187.274
Crecimiento 1990-1995	49,9 %

Programa de Mejoramiento Urbano

Este programa financia proyectos de infraestructura y equipamiento en asentamientos urbanos precarios, tales como: centros comunitarios, plazas y otras obras de adelanto en la comunidad, realizados por las municipalidades.

Para el año 1995 el programa contará con un presupuesto de $ 6.903 millones, lo que representa un crecimiento de 16.2 % respecto de 1994.

Con esto, en el período 1990-1995 se habrán destinado $ 36.874 millones a este programa de mejoramiento.

GASTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	4.560
1991	6.890
1992	8.376
1993	4.203
1994	5.940
1995	6.903
Crecimiento 1990-1995	51,4 %

Desarrollo Urbano: Pavimentación, Vialidad Urbana, Parques Urbanos y Equipamiento Comunitario

La preocupación por mejorar la calidad de vida de los chilenos -a través de considerar el entorno en el que habitan- reviste prioridad en las asignaciones presupuestarias de los últimos años, permitiendo así la realización de obras de pavimentación, vialidad, parques urbanos, y la construcción de equipamientos comunitarios tales como; centros comunitarios, multicanchas y otras obras orientadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.

La reciente puesta en marcha del programa de pavimientos participativos es una importante innovación que permitirá un notable incremento en los volúmenes de pavimentación, con participación del gobierno, los vecinos y las municipalidades.

Para 1995 se contempla un presupuesto de $ 50.540 millones, lo que representa un aumento de 19% en términos reales en relación a 1994. De este modo, en el período 1990-1995 la inversión en desarrollo urbano llevada cabo a través del Ministerio de la Vivienda habrá experimentado un crecimiento sostenido, alcanzando un total de $ 197.401 millones, más triplicándose en el período.

GASTO DESARROLLO URBANO	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1990	15.638
1991	21.661
1992	28.325
1993	38.899
1994	42.337
1995	50.540
Crecimiento 1990-1995	**223,2 %**

CALIDAD DE VIDA EN ZONAS RURALES

Con el fin de aumentar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales el presupuesto 1995 ha asignado $12 mil millones lo que permitirá aumentar el acceso a los servicios de electricidad, agua potable y telefonía.

Electricidad y Agua Potable para Zonas Rurales

El gobierno ha creado el nuevo Programa de Electrificación Rural con el objetivo de lograr soluciones que faciliten el acceso de las comunidades rurales a las fuentes de energía. El programa consiste en la extensión del tendido eléctrico a localidades pobres, a través de subsidios a empresas privadas. Para el año 1995 se dispone de $ 4.680 millones en este programa.

Por otra parte, en cuanto al acceso al agua potable en las zonas rurales, el presupuesto de 1995 asigna, a través del Ministerio de Obras Públicas, $ 5.491 millones.

Telefonía Rural

El gobierno ha creado un nuevo programa con el objetivo de aumentar la cobertura del servicio telefónico público en áreas rurales y urbanas de escasos ingresos y con baja densidad telefónica. Para estos efectos el presupuesto de 1995 contempla $ 1.900 millones para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones establecido en una nueva ley sobre la materia promulgada en marzo de 1994.

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A través del Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Gobierno busca asistir y proteger a los niños, especialmente a aquellos en situaciones de mayor riesgo social.

Su preocupación se centra en quienes carecen de tuición o, que aún teniéndola, su desarrollo normal corre peligro. También en los menores que presentan desajustes conductuales o estén en conflicto con la justicia. Pensando en ellos, el SENAME ha definido un conjunto de modalidades de atención y programas.

Los recursos destinados al SENAME para la atención de menores en situación irregular, para 1995, alcanzan a $ 25.651 millones. Esto representa un aumento de un 44.6% entre 1990-1995. A través de programas de protección, rehabilitación, prevención, observación y diagnóstico se atenderán 65.600 menores; un 23% más que el año 1990.

GASTO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

AÑO	GASTO TOTAL (Millones de Pesos 1995)	GASTO ANUAL POR MENOR ATENDIDO (Miles de Pesos 1995)
1990	17.767	297
1991	19.954	313
1992	22.168	328
1993	24.046	362
1994	25.687	411
1995	25.704	
CRECIMIENTO 1990-1995	**44,7 %**	**CRECIMIENTO 1990-1994** **38,4%**

OTRAS INICIATIVAS EN EL CAMPO SOCIAL

La preocupación por otros sectores de la población considerados también vulnerables se concretó con la creación de diferentes instituciones que canalizan acciones y programas a grupos específicos.
Surgen así, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el Instituto Nacional de la Juventud, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y el Fondo Nacional de la Discapacidad.

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

El Servicio Nacional de la Mujer se creó en el año 1991 con la misión de promover la igualdad de los derechos de la mujer. Entre las funciones específicas de este servicio figuran la promoción de reformas legales, la realización y fomento de estudios sobre la mujer y el impulso de medidas que fortalezcan a la familia. En esta línea, el SERNAM ha implementado acciones tales como el Programa de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar, los Centros de Atención a Hijos de Temporeras y los Centros de Información de los Derechos de la Mujer.

Entre 1991 y 1995 los recursos destinados al Servicio Nacional de la Mujer demuestran un notable crecimiento. Para 1995 se han contemplado $ 3.617 millones, lo que representa un aumento de 10.4 % respecto del presupuesto 1994. Estos fondos permitirán continuar con las líneas de trabajo que se han estado realizando estos últimos años.

El Programa de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar iniciado el año 1992 contiene diferentes líneas de acción para ayudar a mujeres de escasos recursos que deben mantener solas su hogar.

Durante el año 1994 el proyecto amplió su cobertura beneficiando a 10.943 mujeres. El presupuesto asignado para el año 1995 permitirá aumentar esta cifra a 15.000 mujeres.

Por su parte, los Centros de Atención a Hijos de Temporeras atienden a los niños de entre 2 y 12 años de estas trabajadoras durante los meses de cosecha agrícola. A través de este programa se han beneficiado más de 12.000 niños y 5.700 mujeres en el período 1991-1994. Los recursos contemplados para 1995 permitirán cubrir a alrededor de 4.700 niños y 4.500 mujeres adicionales.

Finalmente, los Centros de Información de los Derechos de la Mujer (CIDEM) tienen la misión de entregar información a las mujeres respecto de sus derechos y los mecanismos de acceso a ellos.

Los CIDEM constituyen una red y se localizan en cada una de las capitales regionales. Estos Centros han otorgado atención a más de 156 mil mujeres en el período 1991 - 1994 ; los recursos presupuestados para el año 1995 permitirán entregar alrededor de 77.000 nuevas atenciones.

Instituto Nacional de la Juventud (INJ)

El INJ se creó en 1991 con el objetivo de diseñar, planificar y coordinar las políticas gubernamentales relativas a la juventud. En lo fundamental el INJ pretende llevar a cabo programas e iniciativas en diferentes ámbitos de manera de abordar en forma integral los problemas de los jóvenes.

Una de las iniciativas importantes del Instituto Nacional de la Juventud es el Programa de Prevención de la Drogadicción Juvenil al cual se le han asignado $ 227 millones para el año 1995.

En el ámbito del uso creativo del tiempo libre se han llevado a cabo diferentes iniciativas entre las cuales cabe mencionar la creación de los Centros de Desarrollo Juvenil, las Casas de la Juventud y los Centros de Información para Jóvenes. Con este mismo fin el INJ ha buscado reforzar las acciones tradicionales en las áreas de Deporte y Recreación, así como los programas de Turismo Juvenil. Para esto último ha ampliado y mejorado la red de albergues juveniles a lo largo de todo Chile y durante el año 1995 se financiarán 26 nuevos albergues.

Por otra parte, el INJ cuenta con diferentes programas como la Tarjeta Joven, el Fondo de Iniciativas Juveniles y el Fondo de Iniciativa Cultural que buscan promover e incentivar la capacidad creativa de los jóvenes en el área artístico-cultural.

El Instituto tiene recursos asignados en el Presupuesto de la Nación desde 1993. Para el año 1995 los fondos alcanzan a $ 2.126 millones lo cual significa un aumento real de 23.9% en relación a 1994.

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social inició sus actividades el año 1990 con el fin de apoyar proyectos e iniciativas en beneficio de los sectores más pobres de la sociedad. Su misión es la superación de la marginalidad de los grupos beneficiarios, propendiendo a la activa participación de éstos en la solución de sus problemas.

Los recursos que el FOSIS destina para sus diferentes programas han experimentado un significativo aumento desde su creación. Para el año 1995 alcanzan a $ 20.455 millones, con un incremento real de 5.6 % respecto de 1994.

Uno de los principales proyectos del FOSIS es el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa, entendida ésta como una unidad económica fruto de la iniciativa productiva de los sectores populares. El fin de este programa es mejorar la capacidad de gestión de los microempresarios, elevar las condiciones técnicas y organizativas de su trabajo, perfecccionar sus mecanismos de comercialización y otorgar apoyo crediticio.

Los recursos destinados a este programa para el año 1995 alcanzan alrededor de $ 4.759 millones con un incremento real de 10% respecto a 1994, beneficiando de esta forma a más de 20.000 microempresarios.

Destacan también los programas de apoyo a los campesinos y pueblos indígenas, tales como los proyectos de forestación y riego campesino, así como los de desarrollo de localidades pobres. Estos últimos buscan contribuir a generar las capacidades, habilidades y condiciones necesarias para que los habitantes de localidades marginales puedan emprender iniciativas de desarrollo local autónomas.

Para el año 1995, el Gobierno ha destinado al Fosis recursos por más de $ 5.826 millones lo que constituye un aumento real del 10.5% respecto a 1994.

GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
AÑO	(Millones de pesos 1995)
1991	7.363
1992	16.000
1993	19.641
1994	19.359
1995	20.455
Crecimiento 1991-1995	**177,8 %**

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Esta corporación creada en el año 1993 con el objetivo de promover, coordinar y ejecutar acciones en favor de las comunidades indígenas se ha abocado a desarrollar importantes iniciativas, entre las que destacan el financiamiento de programas de infraestructura y servicios productivos para asociaciones de comunidades indígenas, regularización de derechos de agua y la adquisición de tierras en conflicto.

El presupuesto asignado a la CONADI para el año 1995 se eleva a los $ 4.304 millones.

Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)

En febrero de 1994, mediante la Ley N°19.284, se creó el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) que tiene el objetivo de financiar la adquisisción de ayudas técnicas para las personas discapacitadas de escasos recursos y los planes, programas y proyectos que se orienten a la prevención, diagnóstico, rehabilitación e integración social de ellas. El presupuesto asignado a FONADIS para el año 1995 contempla $ 679 millones.